



Cédula de Documento  
Sellado

Información de Documento Sellado Digitalmente	
Entidad universitaria	Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
Nombre del documento	SEDU_10ma S.O. 1ra. reunion ACTA.pdf
Tipo de documento	Acta
Identificador único del documento	I6wlqyg9EjlsOUUb2eGhXZd1rNCS4QH4WHduBbbWkfU=
Número de páginas	29
Fecha de emisión del sello	21 de agosto del 2021 a las 05:26 PM

Información de la Entidad Emisora del Sello	
Entidad universitaria	H. Consejo Técnico FES Cuautitlán
Dependencia Jerárquica	FES-Cuautitlán-CT-FESCu

Este es un comprobante de la recepción de un documento emitido y sellado digitalmente en la UNAM.  
Esta cédula es informativa y no forma parte del documento sellado al que hace referencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVANZA DE  
MÉXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## II. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN  
DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
29 DE MAYO DEL 2019

Siendo las 09:02 horas del día 29 de mayo del 2019, en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, se llevó a cabo la Primera Reunión de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Técnico convocada y presidida por el Mtro. Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz, en su calidad de Presidente del Consejo Técnico, asistiendo como miembros del mismo, las siguientes personas:

Mtro. Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz  
Mtro. Benito Rivera Rodríguez  
Mtra. Teresita Hernández Martínez  
Mtro. Noel Guadarrama Camacho  
Mtro. Gustavo Ramírez Ballesteros  
Dr. Juan Carlos Del Rio García  
Dra. Sandra Diaz Barriga Arceo  
Mtra. Verónica Piña Morales  
Dr. Ricardo Gaitán Lozano  
Mtro. José Castillo Sánchez  
Mtro. Jorge Buendía Gómez  
Prof. Sergio Martín Durán Guerrero  
Dra. Flora Adriana Ganem Rondero  
Mtro. Carlos Alberto Morales Rojas  
Mtro. Miguel De Nazareth Pineda Boceril  
Dr. Armando Aguilar Márquez  
Dra. Angélica María Terrazas García  
Dr. José Alfredo Medrano Hernández  
Dra. Ana María Velázquez Sánchez  
Dra. María Del Rosario Moya Hernández  
Mtro. Rogelio Moisés Sánchez Arrastio  
Mtra. Marcela Ángeles Dauahare  
Mtro. José Luis Garza Rivera  
Dr. Gustavo Mercado Mancera  
Est. Rafael Sebastián Romero Cantero

Como Invitados, Los Consejeros Universitarios:

Dra. Susana Elisa Mendoza Elvira  
Dr. David Galicia Osuna

Existiendo quórum, el Presidente del Consejo Técnico declaró válida la sesión, así como los acuerdos a que se lleguen, sometiendo a consideración el orden del día, estando el pleno de acuerdo.

**ACUERDO:** Se aprueban la minuta de deliberación y acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Técnico, realizada el día 24 de abril del 2019, con las observaciones solicitadas a la misma.

CONSEJO TÉCNICO - 129

FES-C

Rov. 2.5 Carretera Cuautitlán-Tecologuacan, San Sebastián Xhala,

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Qui trascrs benign.

ID del Documento: b219498180416266b44  
Fecha de procesamiento: 2019-05-29 10:05:44  
Página: - 1 de 29 -

*José Luis Garza R.*

*Handwritten signatures and initials on the right margin.*

*Handwritten signatures and initials at the bottom left.*



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN  
DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
29 DE MAYO DEL 2019

### I. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MOVIMIENTOS Y OFICIOS DE ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

#### I.1. Movimientos y oficios de asignación.

**ACUERDO Caso No. 3474.-** Se autorizan oficios de asignación de actividades académicas y en su caso de **PRÓRROGAS** de contratación, correspondientes al periodo **2019-II**, siguientes:

ADSCRIPCIÓN	No. DE PRÓRROGAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	1
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICAS	2

**ACUERDO Caso No. 3474(b).-** No se autorizan oficios de asignación de actividades académicas y en su caso de **PRÓRROGAS** de contratación, correspondientes al periodo **2019-II**, siguientes, toda vez que no cumple con la normatividad establecida en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM:

ADSCRIPCIÓN	No. DE PRÓRROGAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES	1

**ACUERDO Caso No. 3475.-** Se autorizan oficios de asignación de actividades académicas y en su caso de **PRÓRROGAS** de contratación, correspondientes al periodo **2020-I**, siguientes:

ADSCRIPCIÓN	No. DE PRÓRROGAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	27
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS	27
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	112
DEPARTAMENTO DE FÍSICA	10
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA	36
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	17
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	64
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS (COMPUTO E INFORMÁTICA)	31
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PECUARIAS	58
CENTRO DE ENSEÑANZA AGROPECUARIA	6
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICAS	80
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES	22
CENTRO DE IDIOMAS	17
COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	10

CONSEJO TÉCNICO - 229

FES-C

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Tecologuacan, San Sebastián Xhala,

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Dr. *[Handwritten Signature]*

ID del Documento: 1649491140  
 Fecha de Emisión: 2024-05-21 17:26:43  
 Páginas: - 2 de 29 -

5-21-19 1:00  
*[Handwritten Signature]*

Pito gait d.  
*[Handwritten Signature]*

*[Handwritten Signature]*

*[Handwritten Signature]*

*[Handwritten Signature]*



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN  
DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
29 DE MAYO DEL 2019

COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS Y HEMEROTECAS	7
SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	21

**ACUERDO Caso No. 3475.-** Queda pendiente autorizar oficios de asignación de actividades académicas y en su caso de **PRÓRROGAS** de contratación, correspondientes al periodo **2020-I**, siguientes:

ADSCRIPCIÓN	No. DE PRÓRROGAS
CENTRO DE ENSEÑANZA AGROPECUARIA	7

**ACUERDO Caso No. 3275.-** Se autoriza oficio de asignación de **MOVIMIENTO** y contratación, correspondiente al periodo **2019-II**, siguiente:

ADSCRIPCIÓN	No. DE MOVIMIENTOS
CENTRO DE ENSEÑANZA AGROPECUARIA	1

**ACUERDO Caso No. 3476.-** Se autorizan oficios de asignación de **MOVIMIENTOS** y contrataciones, correspondientes al periodo **2019-II**, siguientes:

ADSCRIPCIÓN	No. DE MOVIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	3
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA	9
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICAS	1
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES	3
CENTRO DE IDIOMAS	1
SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	1

**ACUERDO Caso No. 3276.-** Se autorizan oficios de asignación de **MOVIMIENTOS** y contrataciones, correspondientes al periodo **2020-I**, siguientes:

ADSCRIPCIÓN	No. DE MOVIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL	4

**ACUERDO Caso No. 3477.-** Se autorizan oficios de asignación de **MOVIMIENTOS** y contrataciones, correspondientes al periodo **2020-I**, siguientes:

ADSCRIPCIÓN	No. DE MOVIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	85
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS	11

CONSEJO TÉCNICO - 329

FES-C

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Teologuacan, San Sebastián Xhala,

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Quiérenos seguir.

ID del Documento: 18M939E1EQUJAECHXZ411NCSA0H4M4B0WU-  
Folios: 13 de 29  
Fecha de publicación: 2021-05-21 11:26:44

Se le dio lectura a...

Se le dio lectura a...  
Se le dio lectura a...  
Se le dio lectura a...



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN  
DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
29 DE MAYO DEL 2019

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	132
DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL	55
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	49
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	37
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS (COMPUTO E INFORMÁTICA)	28
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PECUARIAS	53
CENTRO DE ENSEÑANZA AGROPECUARIA	15
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICAS	51
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES	0
COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	1
CENTRO DE IDIOMAS	12
SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	18

ACUERDO Caso No. 3477.- Queda pendiente autorizar oficios de asignación de **MOVIMIENTOS** y contrataciones, correspondientes al periodo **2020-I**, siguientes:

ADSCRIPCIÓN	No. DE MOVIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS (CÓMPUTO E INFORMÁTICA)	4
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PECUARIAS	1
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES	12

### 1.2. Propuesta de apertura y cierre de grupos.

ACUERDO Caso Rel. No. 3214.- Se aprueba la apertura del grupo 1453 del Laboratorio Experimental Multidisciplinario I, de la carrera de Ingeniería en Alimentos, para el semestre 2020-I.

ACUERDO Caso Rel. No. 3252.- Se aprueba la apertura de dos grupos de dos horas cada uno para el Taller de Canto y dos grupos para el Taller de Piano, para los semestres 2020-I y 2020-II.

ACUERDO Caso No. 3467.- Se aprueba la apertura de la asignatura "Seminario de Proyectos", clave 800, de la carrera de licenciatura en Tecnología, para el semestre 2020-I.

ACUERDO Caso No. 3495.- Se aprueba la apertura de los siguientes grupos de la carrera de Licenciatura en Informática, para el semestre 2020-I:

Asignaturas de carácter optativo

CLAVE	ASIGNATURA	GRUPO	SATURACIÓN
-------	------------	-------	------------

CONSEJO TÉCNICO - 429

FES-C

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Tecologuacan, San Sebastián Xhala,

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Dr. Francisco Benjamín

ID del Documento: 8W999EISQW9263hZd11NCS0414W4hdhB0WU= Fecha de procesamiento: 2021-08-21 11:26:44 Páginas: 4 de 29

Luis Carlos S.

Pico J. G. L.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVÁNZAME DE  
MÉXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN  
DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
29 DE MAYO DEL 2019

0027	Derecho del trabajo	1552	35
0161	Inglés I	1551	35
0163	Inteligencia de negocios	1001	24
		1702	
		1752	
0032	Investigación de mercados	1701	30
0159	Habilidades de liderazgo estratégico	1503	20

### Seminarios

CLAVE	ASIGNATURA	GRUPO	SATURACIÓN
0006	Seminario de comercio electrónico II	1001	45
0064	Seminario de análisis estad. Conoc. Bases de datos	1002	35
		1052	
0063	Seminario de Administración de servicios de TI	1051	35
0139	Seminario de sistemas informáticos para la inteligencia de negocios	1902	30
		1052	
		1002	

**ACUERDO Caso No. 3496.-** Se aprueba el cierre de los siguientes grupos de la carrera de Licenciatura en Informática, para el semestre 2020-I:

### Asignaturas de carácter optativo

CLAVE	ASIGNATURA	GRUPO
0023	Comunicaciones	1001
0160	Herramientas de cómputo avanzado	1601
		1652
0159	Simulación de negocios	1003
0160	Habilidades de liderazgo estratégico	1051

### Seminarios

CLAVE	ASIGNATURA	GRUPO
0070	Seminario de minería de datos	1001
		1051
0060	Seminario de desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles	1002
		1052
0065	Bases de datos avanzadas	1052
		1852
		1003

**ACUERDO Caso No. 3435.-** Se aprueba la apertura de un grupo de la asignatura no curricular "Medicina Tradicional" (clave 2000), de la Licenciatura en Farmacia, para el semestre 2020-I.

### 1.3. Solicitud de contratación para profesores de carrera y/o técnicos académicos, interinos y por artículo 51 del E.P.A.

**ACUERDO Caso No. 3492.-** Se autoriza la recontratación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, dentro del Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de carrera de la UNAM, como se indica en el siguiente cuadro:

CONSEJO TÉCNICO - 529

FES-C

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Tecologuacan, San Sebastián Xhala,

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel. 5872 9895 / 5623 1952

Dr. Gerardo Aragón

ID del Documento: JMW999FHSQUJQW9E9HXZ411NCSAQH4WH4B0W4KUU-  
Fecha de impresión: 2019-05-29 17:26:44

10-30 L. V. V. Carranza B.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN  
DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
29 DE MAYO DEL 2019

No. CASO	ADSCRIPCIÓN	AREA DE LA PLAZA	NUM. PLAZA	CATEGORÍA Y NIVEL A OTORGAR	PERIODO	OBSERVACIONES
3492	Ciencias Sociales	Comunicación	20176-33	Prof. Carr. Asoc. "C" Tiempo Completo	01/09/2019 al 29/02/2020	Prórroga

**ACUERDO Casos Nos. 3272 y 3444.-** Se autoriza la contratación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, dentro del Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de carrera de la UNAM, indicada en el siguiente cuadro por el periodo de un año:

No. CASO	ADSCRIPCIÓN	AREA DE LA PLAZA	CATEGORÍA Y NIVEL A OTORGAR	PERIODO
3272	Ciencias Biológicas	Botánica económica y sistemática	Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo	Del 16/06/2019 al 15/06/2020
3444	Ingeniería	Mecánica	Técnico Académico Asociado "C" Tiempo Completo	Del 01/08/2019 al 31/07/2020

1.4. Solicitud de prórroga de contratación para Profesores de Carrera y/o Técnicos Académicos, Interinos y por Artículo 51 del E.P.A.

**ACUERDO Caso No. 3493.-** Se autorizan prórrogas de contratación de personal académico de Tiempo Completo Interino y via Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en virtud de que concluye la vigencia de su último contrato de Profesores de Carrera y Técnicos Académicos adscritos a diferentes departamentos indicados en el siguiente cuadro:

DEPTO. DE ADSCRIPCIÓN	NOMBRAMIENTO	PRÓRROGA ART. 51	PERIODO
Ingeniería y Tecnología	Técnico Académico Titular "A" Tiempo Completo	Art. 51	16/06/2019 al 15/06/2020
Pecuarias	Profesor De Carrera Asociado "B" Tiempo Completo	Art. 51	05/08/19 al 04/08/2020
CEA	Técnico Académico Titular "A" Tiempo Completo	Art. 51	05/08/2019 al 04/08/2020
Ingeniería Y Tecnología	Técnico Académico Asociado "C" Tiempo Completo	Art. 51	01/09/2019 al 31/08/2020
Matemáticas (Cómputo e Informática)	Profesor De Carrera Asociado "C" Tiempo Completo	Art. 51	05/08/2019 al 04/08/2020
Químicas	Técnico Académico Asociado "C" Tiempo Completo	Art. 51	05/08/2019 al 04/08/2020
CEA	Técnico Académico Asociado "C" Tiempo Completo	Prórroga	06/08/2019 al 05/08/2020
Ingeniería y Tecnología	Profesor De Carrera Asociado "C" Tiempo Completo	Prórroga	06/08/2019 al 05/08/2020

CONSEJO TÉCNICO - 629

FES-C

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Tecoluacan, San Sebastián Xhala

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Diego Ferrer Argente

Solo los casos 1.

Rito gald



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN  
DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
29 DE MAYO DEL 2019

Ingeniería y Tecnología	Profesor De Carrera Asociado "B" Tiempo Completo	Prórroga	06/08/2019 al 05/08/2020
Químicas	Técnico Académico Asociado "A" Tiempo Completo	Prórroga	28/07/2019 al 27/07/2020
Pecuarias	Profesor De Carrera Asociado "C" Tiempo Completo	Prórroga	06/08/2019 al 05/08/2020
Ingeniería	Profesor De Carrera Asociado "A" Tiempo Completo	Prórroga	27/08/2019 al 26/08/2020
Pecuarias	Técnico Académico Titular "A" Tiempo Completo	Prórroga	06/08/2019 al 05/08/2020
Matemáticas (Cómputo e Informática)	Profesor De Carrera Asociado "C" Tiempo Completo	Prórroga	06/08/2019 al 05/08/2020
Químicas	Profesor De Carrera Asociado "C" Tiempo Completo	Prórroga	04/08/2019 al 03/08/2020
Física	Técnico Académico Asociado "C" Tiempo Completo	Prórroga	06/08/2019 al 05/08/2020
Ingeniería y Tecnología	Profesor De Carrera Asociado "C" Tiempo Completo	Prórroga	28/07/2019 al 27/07/2020

**ACUERDO Caso Rel. No. 1454.-** Se ratifica una equivalencia de grado de una profesora adscrita al de Matemáticas (Cómputo e Informática), en base al dictamen de la Comisión Dictaminadora, enviado a este Consejo Técnico con número de oficio FESC/CDM/002/11/2018, de acuerdo a la contratación aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria del 31 de octubre de 2018; lo anterior, debido a que la Dirección General de Personal así lo solicita.

### 2. PROGRAMAS DE ESTÍMULOS.

#### 2.1. Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).

**ACUERDO Caso No. 3447.-** El Consejo Técnico se da por enterado del oficio CICS/036/19 del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, por el cual informa que en sesión plenaria ordinaria del 2 de mayo del 2019, acordó designar a un integrante de la Comisión Evaluadora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) de la FES Cuautitlán, para un primer periodo de dos años.

### 3. PROGRAMAS INSTITUCIONALES.

**ACUERDO Casos Nos. 3478 y 3479.-** Se autoriza una postulación y proyecto de investigación *Desarrollo, implementación, caracterización y evaluación de películas funcionales a base de sistemas lipídicos nanoestructuradas y aceite esencial de limón para mejorar la conservación de alimentos* para participar en el Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2019, durante el periodo del 1º de febrero del 2020 y hasta el 31 de enero del 2021.

CONSEJO TÉCNICO - 7/29

FES-C

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Tecoluacan, San Sebastián Chala,

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Dr. Francisco Benítez

ID del Documento: bawq9815QUJb3e0n244NCSa014W/hd/BBW/00U  
Fecha de procesamiento: 2022-06-22 11:23:56  
Páginas: 1/06/06

2019-05-29 10:00:00

2019-05-29 10:00:00

2019-05-29 10:00:00

2019-05-29 10:00:00

2019-05-29 10:00:00

2019-05-29 10:00:00

2019-05-29 10:00:00





UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN  
DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
29 DE MAYO DEL 2019

### 4. PROCEDIMIENTOS PARA NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS, PROMOCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO.

#### 4.1. Concursos de oposición abiertos para plazas de profesor de Carrera Interino.

**ACUERDO Caso No. 3423 (a).**- Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales, por el cual presenta los resultados que obtuvieron dos concursantes; de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto publicado en Gaceta UNAM No. 4,933 de fecha 22 de enero del 2018, para ocupar la plaza No. 68233-91 de Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo Interino, en el área de Economía, adscrita al departamento de Ciencias Sociales.

**ACUERDO Caso No. 3423 (b):** Queda pendiente ratificar un dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales de concurso de oposición abierto para ocupar plaza de Profesor de Carrera Interino, hasta que concluya el proceso de notificación por escrito a los concursantes cuya resolución fue desfavorable, así como el plazo del recurso de revisión de quienes lo hayan solicitado. Lo anterior con fundamento en el Artículo 106, inciso a) del Estatuto del Personal Académico.

#### 4.2. Concursos de oposición abiertos para plazas de profesor de asignatura "A" definitivo.

**ACUERDO Casos Nos. 3282 y Rel. 3282.**- Se aprueban los documentos de trabajo derivados de las reuniones de las áreas académico-administrativas con los Consejeros técnicos del Departamento de Ciencias Sociales, por el cual presentan el análisis de necesidades para apertura de Concurso de Oposición Abierto de asignatura, correspondientes a los planes de estudio vigente de las siguientes carreras; asimismo, el pleno acuerda que los consejeros técnicos del Departamento de Sociales presentarán en sesión próxima una propuesta de dosificación de asignaturas para la elaboración y publicación de las convocatorias correspondientes:

- Primera propuesta: Diseño y Comunicación Visual, Ingeniería Química, Química, Ingeniería en Alimentos, Bioquímica Diagnóstica y Farmacia;
- Segunda propuesta: Administración, Contaduría, Informática, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Agrícola, Tecnología, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica y Química Industrial.

Lo anterior como resultado de los trabajos del diagnóstico de las asignaturas de carácter obligatorio, y que no cuentan con ningún profesor definitivo en dichas licenciaturas.

**ACUERDO Caso No. 3404 (a).**- Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Químicas, por el cual presentan los resultados que obtuvieron ocho concursantes; de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto publicado en Gaceta UNAM No. 4,891 de fecha 03 de agosto del 2017, para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo, en la asignatura "Laboratorio de Ciencia Básica III", clave 1332, de la carrera de Ingeniería en Alimentos, plan 2004.

**ACUERDO Caso No. 3404 (b):** Queda pendiente ratificar un dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Químicas de concurso de oposición abierto para ocupar plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo, hasta que concluya el proceso de notificación por escrito a los concursantes cuya resolución fue desfavorable, así como el plazo del recurso de revisión de quienes lo hayan solicitado. Lo anterior con fundamento en el Artículo 106, inciso a) del Estatuto del Personal Académico.

**ACUERDO Caso No. 3405 (a).**- Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ingeniería y Tecnología, por el cual presentan los resultados que obtuvieron dos concursantes; de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria para Concurso de

CONSEJO TÉCNICO - 829

FES-C

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Tecolotlán, San Sebastián Xhala,

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Consejo Técnico

Fecha de procesamiento: 2019-06-04 11:25:44  
Página: 4 de 26

bis bis caru p.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN  
DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
29 DE MAYO DEL 2019

Oposición Abierto publicado en Gaceta UNAM No. 4,891 de fecha 03 de agosto del 2017, para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo, en la asignatura "Procesos del manejo mecánico de fluidos", clave 1532, de la carrera de Ingeniería en Alimentos, plan 2004.

**ACUERDO Caso No. 3405 (b):** Queda pendiente ratificar un dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ingeniería y Tecnología de concurso de oposición abierto para ocupar plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo, hasta que concluya el proceso de notificación por escrito a los concursantes cuya resolución fue desfavorable, así como el plazo del recurso de revisión de quienes lo hayan solicitado. Lo anterior con fundamento en el Artículo 106, inciso a) del Estatuto del Personal Académico.

**ACUERDO Casos Nos. 3408 y 3409.-** El Consejo Técnico se da por enterado de los FESC/CDCAG/006/IV/2019 y FESC/CDCAG/001/IV/2019 de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Agrícolas, relacionados con el Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo, en la asignatura de "Análisis de sistemas agrícolas" con clave 2105 de la carrera de Ingeniería Agrícola, plan 2004, publicado en la Gaceta UNAM No. 4,955 de fecha 16 de abril del 2018 y acordó ratificar a seis aspirantes aceptados a participar en el mencionado concurso. Asimismo, con respecto a lo establecido en la base b) de la convocatoria y en relación a lo dispuesto en el artículo 36 inciso b) respecto al requisito "Demostrar aptitud para la docencia", el pleno del H. Consejo Técnico de acuerdo a sus facultades y conforme a lo dispuesto en los artículos 4,12 fracción VI, 45, 49 fracción III, V y VI del Estatuto General y 2, 36, 49, 68, 74, 75, 82 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico, determinó que la aptitud se demuestra a través del concurso mismo y las pruebas que establezca la convocatoria. Por lo anterior, al aspirante, quien en opinión de la comisión dictaminadora no presentó documento alguno para demostrar aptitud para la docencia, el pleno del H. Consejo Técnico acordó aceptar su participación en el concurso antes mencionado.

**ACUERDO Casos Nos. 3411 y 3412.-** El Consejo Técnico se da por enterado de los oficios FESC/CDCAG/009/IV/2019 y FESC/CDCAG/002/IV/2019 de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Agrícolas relacionados con el Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo, en la asignatura de "Arboricultura" con clave 2106 de la carrera de Ingeniería Agrícola, plan 2004, publicado en la Gaceta UNAM No. 4,955 de fecha 16 de abril del 2018 y acordó ratificar a siete aspirantes aceptados a participar en el mencionado concurso. Asimismo, con respecto a lo establecido en la base b) de la convocatoria y en relación a lo dispuesto en el artículo 36 inciso b) respecto al requisito "Demostrar aptitud para la docencia", el pleno del H. Consejo Técnico de acuerdo a sus facultades y conforme a lo dispuesto en los artículos 4,12 fracción VI, 45, 49 fracción III, V y VI del Estatuto General y 2, 36, 49, 68, 74, 75, 82 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico, determinó que la aptitud se demuestra a través del concurso mismo y las pruebas que establezca la convocatoria. Por lo anterior, al aspirante, quien en opinión de la comisión dictaminadora no presentó documento alguno para demostrar aptitud para la docencia, el pleno del H. Consejo Técnico acordó aceptar su participación en el concurso antes mencionado.

**ACUERDO Casos Nos. 3413 y 3414.-** El Consejo Técnico se da por enterado de los oficios FESC/CDCAG/010/IV/2019 y FESC/CDCAG/003/IV/2019 de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Agrícolas relacionados con el Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo, en la asignatura de "Dasonomía" con clave 1611 de la carrera de Ingeniería Agrícola, plan 2004, publicado en la Gaceta UNAM No. 4,955 de fecha 16 de abril del 2018 y acordó ratificar a seis aspirantes aceptados a participar en el mencionado concurso. Asimismo, con respecto a lo establecido en la base b) de la convocatoria y en relación a lo dispuesto en el artículo 36 inciso b) respecto al requisito "Demostrar aptitud para la docencia", el pleno del H. Consejo Técnico de acuerdo a sus facultades y conforme a lo dispuesto en los artículos 4,12 fracción VI, 45, 49 fracción III, V y VI del Estatuto General y 2, 36, 49, 68, 74, 75, 82 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico, determinó que la aptitud se demuestra a través del concurso mismo y las pruebas que establezca la convocatoria. Por lo anterior, al aspirante, quien en opinión de la comisión dictaminadora no presentó documento alguno para demostrar aptitud para la docencia, el pleno del H. Consejo Técnico acordó aceptar su participación en el concurso antes mencionado.

**ACUERDO Casos Nos. 3415 y 3416.-** El Consejo Técnico se da por enterado de los oficios FESC/CDCAG/012/IV/2019 y FESC/CDCAG/005/IV/2019 de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Agrícolas relacionados con el Concurso de Oposición

CONSEJO TÉCNICO - 929

FES-C

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Tecoluacan, San Sebastián Ahuala,

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Quiéreme seguir.

Fecha de procesamiento: 2021-05-21 17:28:44  
ID del Documento: bmq99E15QU1b2e5C2d44NCSQ14H14hdhB0WU

30-5-2019  
Carretera N. 2

Carretera N. 2  
Pérez  
Pérez  
Pérez



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN  
DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
29 DE MAYO DEL 2019

Abierto para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo, en la asignatura de "Entomología" con clave 1510 de la carrera de Ingeniería Agrícola, plan 2004, publicado en la Gaceta UNAM No. 4,955 de fecha 16 de abril del 2018 y acordó ratificar a siete aspirantes aceptados a participar en el mencionado concurso. Asimismo, con respecto a lo establecido en la base b) de la convocatoria y en relación a lo dispuesto en el artículo 36 inciso b) respecto al requisito "Demostrar aptitud para la docencia", el pleno del H. Consejo Técnico de acuerdo a sus facultades y conforme a lo dispuesto en los artículos 4,12 fracción VI, 45, 49 fracción III,V y VI del Estatuto General y 2, 36, 49, 68, 74, 75, 82 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico, determinó que la aptitud se demuestra a través del concurso mismo y las pruebas que establezca la convocatoria. Por lo anterior, la aspirante, quien en opinión de la comisión dictaminadora no presentó documento alguno para demostrar aptitud para la docencia, el pleno del H. Consejo Técnico acordó aceptar su participación en el concurso antes mencionado.

**ACUERDO Casos Nos. 3417 y 3418.-** El Consejo Técnico se da por enterado de los oficios FESC/CDCAG/014/IV/2019 y FESC/CDCAG/004/IV/2019 de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Agrícolas relacionados con el Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo, en la asignatura de "Introducción a la agricultura" con clave 1114 de la carrera de Ingeniería Agrícola, plan 2004, publicado en la Gaceta UNAM No. 4,955 de fecha 16 de abril del 2018 y acordó ratificar a catorce aspirantes aceptados a participar en el mencionado concurso. Asimismo, con respecto a lo establecido en la base b) de la convocatoria y en relación a lo dispuesto en el artículo 36 inciso b) respecto al requisito "Demostrar aptitud para la docencia", el pleno del H. Consejo Técnico de acuerdo a sus facultades y conforme a lo dispuesto en los artículos 4,12 fracción VI, 45, 49 fracción III,V y VI del Estatuto General y 2, 36, 49, 68, 74, 75, 82 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico, determinó que la aptitud se demuestra a través del concurso mismo y las pruebas que establezca la convocatoria. Por lo anterior, al aspirante, quien en opinión de la comisión dictaminadora no presentó documento alguno para demostrar aptitud para la docencia, el pleno del H. Consejo Técnico acordó aceptar su participación en el concurso antes mencionado.

**ACUERDO Caso No. 3439.-** Se ratifican el oficio FESC/CDCL/006/V/2019 de la Comisión Dictaminadora de Ingeniería por el cual informa en relación con el Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo, en la asignatura de "Dispositivos lógicos programables" con clave 1725 de la licenciatura de Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica, plan 2012, publicado en la Gaceta UNAM No. 4,955 de fecha 16 de abril del 2018, que fueron aceptados por cumplir con los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM y con las bases de la convocatoria, tres concursantes.

**ACUERDO Caso No. 3440.-** Se ratifica el oficio FESC/CDCL/006/V/2019 de la Comisión Dictaminadora de Ingeniería por el cual informa en relación con el Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo, en la asignatura de "Control Digital" con clave 114 de la licenciatura de Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica, plan 2012, publicado en la Gaceta UNAM No. 4,955 de fecha 16 de abril del 2018, que fueron aceptados por cumplir con los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM y con las bases de la convocatoria, cuatro concursantes.

**ACUERDO Casos Nos. 3441 y 3442.-** El Consejo Técnico se da por enterado de los oficios FESC/CDCL/004/V/2019 y FESC/CDCL/007/V/2019 de la Comisión Dictaminadora de Ingeniería relacionados con el Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo, en la asignatura de "Dibujo" con clave 1205 de la licenciatura de Ingeniería Mecánica Eléctrica, plan 2012, publicado en la Gaceta UNAM No. 4,955 de fecha 16 de abril del 2018 y acordó ratificar a siete aspirantes aceptados a participar en el mencionado concurso. Asimismo, con respecto al requisito 5 de la documentación requerida en la convocatoria respecto de la Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente, el pleno del H. Consejo Técnico de acuerdo a sus facultades y conforme a lo dispuesto en los artículos 4,12 fracción VI, 45, 49 fracción III,V y VI del Estatuto General y 2, 36, 49, 68, 74, 75, 82 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico, determinó que la aptitud para la docencia se demuestra a través del concurso mismo y las pruebas que establezca la convocatoria y que para ser profesor de asignatura no se requiere demostrar una antigüedad específica, por lo que en este caso, dicho requisito no es aplicable para la aceptación de los aspirantes. Por lo anterior, a los aspirantes quienes, de acuerdo al informe de la comisión dictaminadora, no

CONSEJO TÉCNICO - 1029

FESC

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Tecologuacan, San Sebastián Xhala,

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Quiénes suscriben,

CD del Documento: EwmpgeEjSOULj2sc0XZ44fNC5Q1H4W1m1a0b0wU  
Fecha de procesamiento: 2019-05-29 17:28:44  
Página: - 10 de 29 -

20 de mayo de 2019  
Carretera 21.

Handwritten signatures and notes on the right margin.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN  
DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
29 DE MAYO DEL 2019

presentaron documento alguno para demostrar servicios académicos, el pleno del H. Consejo Técnico acordó aceptar su participación en el concurso antes mencionado.

### 4.3. Concursos de oposición cerrados para plazas de profesor de carrera.

ACUERDO: Se ratifican los dictámenes de la Comisión Dictaminadora de Ingeniería y Tecnología, siguientes:

CASO	FECHA DE SOL.	CATEGORÍA Y NIVEL ANTERIOR	CATEGORÍA Y NIVEL SOLICITADOS	ÁREA	DICTAMEN	
					DEFINITIVIDAD	PROMOCIÓN
3406	15/02/19	Prof. Carr. Tit. "A" T.C. Def.	Prof. Carr. Tit. "B" T.C. Def.	Procesos de transferencia térmica en alimentos. Diseño de experimentos, optimización y control	_____	Si Procede
3407	11/03/19	Prof. Carr. Tit. "B" T.C. Def.	Prof. Carr. Tit. "C" T.C. Def.	Valu útil y comportamiento termodinámico y mecánico de los alimentos	_____	Si Procede

ACUERDO: Se ratifican el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ingeniería, siguiente:

CASO	FECHA DE SOL.	CATEGORÍA Y NIVEL ANTERIOR	CATEGORÍA Y NIVEL SOLICITADOS	ÁREA	DICTAMEN	
					DEFINITIVIDAD	PROMOCIÓN
3438	28/01/19	Prof. Carr. Tit. "A" T.C. Def.	Prof. Carr. Tit. "B" T.C. Def.	Energías renovables, subredes sistemas pasivos de climatización	_____	Si procede

### 4.4. Concursos de oposición cerrados para profesor de asignatura.

ACUERDO: Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ingeniería, siguiente:

CASO	FECHA DE SOL.	CATEGORÍA Y NIVEL ANTERIOR	CATEGORÍA Y NIVEL SOLICITADOS	Asignatura	DICTAMEN
3437	14/05/18	Profesor de asignatura "A", definitivo	Profesor de asignatura "B", definitivo	Dispositivos y circuitos electrónicos	Si procede su promoción

CONSEJO TÉCNICO - 11/29

FES-C

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Teologuacan, San Sebastián Chala,

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

*Am. Ferrero Bergueta*

*... en ... con ...*

*... Pido just ...*



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN  
DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
29 DE MAYO DEL 2019

### 5. DICTÁMENES PENDIENTES DE RATIFICACIÓN, UNA VEZ QUE CONCLUYÓ EL PROCESO PREVISTO DE RECURSO DE REVISIÓN.

#### 5.1. Concursos de oposición abiertos para plazas de profesor de carrera de tiempo completo.

#### COMISIONES ESPECIALES REVISORAS DE CONCURSOS DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

**ACUERDO:** Se acuerda el acceso al Representante del H. Consejo Técnico en la comisión especial revisora, confirmada para desahogar el recurso de revisión de una concursante, ante el dictamen de la Comisión Dictaminadora Ciencias Agrícolas, de un concurso de oposición abierto para plaza de Profesor de Carrera de Tiempo Completo, una vez que el pleno escucha como se desarrolló el recurso y el motivo por el cual la opinión razonada solo cuenta con dos firmas, se acuerda se solicite al Secretario General su colaboración para que reúna a la Comisión Especial Revisora del recurso de revisión correspondiente, con la finalidad de que dicha comisión emita la opinión razonada en un solo documento, aun cuando ésta no sea unánime, donde se expresen eventuales vicios de procedimiento, de acuerdo a lo establecido en el artículo 106 inciso d) del Estatuto del Personal Académico:

CASO	FECHA PUB.	PLAZA	ÁREA	DICTAMEN	SITUACIÓN
Rel 11352	17/06/13	Prof. Carr. Asoc. "B" T. C. Int. (1 Plaza)	Agricultura Protégida (No. Plaza 68420-67)	No Ganador	Queda pendiente la opinión razonada con firma de dos integrantes, se solicitará a la Comisión Especial Revisora del recurso de revisión, emitir la opinión razonada en un solo documento, aun cuando ésta no sea unánime.  (Caso No. 10073)

#### COMISIÓN DICTAMINADORA DE FÍSICA

**ACUERDO Caso No. 3281.** - Una vez que concluyó el proceso de notificación por escrito a los concursantes cuya resolución fue desfavorable y no habiendo solicitudes de recurso de revisión, se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Física, por el cual presenta el resultado que obtuvo un concursante; de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto publicado en Gaceta UNAM No. 4,932 de fecha 18 de enero del 2018, para ocupar la plaza No. 20154-79 de Profesor de Carrera Asociado "C" Tiempo Completo Interino, en el área de Física moderna, adscrita al departamento de Física:

CASO	FECHA PUB.	PLAZA	ÁREA	RESOLUCIÓN DEFINITIVA
3281	18/01/18	Prof. Carr. Asociado "C" T. C. Int. (1 Plaza)	Física moderna	Se ratifica Dictamen de Ganador

#### 5.2. Concursos de oposición abiertos para plazas de técnico académico de tiempo completo interino.

#### COMISIONES ESPECIALES REVISORAS DE CONCURSOS DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

**ACUERDO:** Una vez que el Consejo Técnico conoció la opinión razonada "no unánime" de la Comisión especial revisora para el recurso de revisión interpuesto por un concursante y en función de que existe la duda razonable respecto a la relación laboral y/o afectiva entre uno de los aspirantes y un miembro de la comisión dictaminadora, el pleno determinó que hubo vicios de procedimiento en el concurso de oposición abierto para ocupar la plaza número 20274-03 de Técnico Académico Titular "A" de

CONSEJO TÉCNICO - 1229

FES-C

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Toluca, San Sebastián Chala

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Dr. Francisco Argüelles

ID del Documento: bmq99E1SQU12563XZ411N09401HMHdBMWU= Fecha de procesamiento: 2021-06-23T17:28:43 Páginas: 12 de 29

Carra N  
en un  
de  
de  
de

Pit got d  
de  
de  
de



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO**

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN  
DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
29 DE MAYO DEL 2019**

Tiempo Completo, Interino, cuya convocatoria fue publicada en la gaceta UNAM No. 4,907 del 28 de septiembre de 2017, en el área de "Histopatología" adscrita al Departamento de Ciencias Biológicas y acordó solicitar a la Comisión Dictaminadora de Ciencias Biológicas la reposición de todas las pruebas y evaluaciones realizadas a tres participantes, de conformidad con lo establecido en los artículos 41, fracciones VI y VII, 53, fracciones VII y XII y 54-A fracción V del Estatuto General. Asimismo se deberá solicitar atentamente a un integrante de la comisión dictaminadora antes mencionada, excusar por escrito y de manera total su participación en dicho concurso.

Este acuerdo se deliberó conforme a la interpretación del abogado general de la UNAM AGEN/DGEL/138/10 CIJ/22/10 (15/04/10) *Un integrante de una comisión dictaminadora que tiene una relación afectiva con uno de los concursantes debe abstenerse de participar en el procedimiento de evaluación.* El consejero técnico Juan Carlos Del Río García, no participó en la discusión de este caso.

CASO	FECHA PUB.	PLAZA	ÁREA	DICTAMEN	SITUACIÓN
Rel. 1460	28/09/17	Tec. Acad. Titular "A" T. C. Int. (1 Plaza)	Histopatología (No. Plaza 20274-03)	No Ganador	Se determina que hubo vicios de procedimiento y se solicitará a la Comisión Dictaminadora de Ciencias Biológicas la reposición de todas las pruebas y evaluaciones realizadas a 3 participantes. (Caso No. 130)
Sin Dictamen por abandono				Ratificado 2da. Sesión de Fecha 29/08/18 No solicitó recurso	
No Ganador				Ratificado 2da. Sesión de Fecha 29/08/18 No solicitó recurso	
130				Ganador	<b>Pendiente ratificar</b> 2da. Sesión de Fecha 29/08/18

### 5.3. Concursos de oposición abiertos para plazas de Profesor de Asignatura "A" Definitivo.

#### COMISIONES ESPECIALES REVISORAS DE CONCURSOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

**ACUERDO:** Queda pendiente ratificar la siguiente opinión razonada de la Comisión Especial Revisora, formada para desahogar el Recurso de Revisión, al dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ingeniería y Tecnología, de concurso de oposición abierto para plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo, de tres concursantes; Asimismo se acuerda se solicite al Secretario General su colaboración para que reúna a la Comisión Especial Revisora del recurso de revisión correspondiente con la finalidad de que dicha comisión emita la opinión razonada en un solo documento, aun cuando ésta no sea unánime, donde se expresen eventuales vicios de procedimiento, de acuerdo a lo establecido en el artículo 106 inciso d) del Estatuto del Personal Académico:

CASO	FECHA PUB.	ASIGNATURA	CARRERA	SITUACIÓN
Rel. 15229	27/06/13	Laboratorio Experimental Multidisciplinario V (Cl. 1847)	Ingeniería En Alimentos (Plan 2004)	Solicitar a la Comisión Especial Revisora del recurso de revisión, emita la opinión razonada en un

CONSEJO TÉCNICO - 1329

FES-C

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Toluca, San Sebastián Chala

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Don Juan Carlos Del Río García

Don Juan Carlos Del Río García

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN  
DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
29 DE MAYO DEL 2019

		(1 Plaza)		solo documento, aun cuando ésta no sea unánime
Rel. 15227				Pendiente ratificar opinión Razonada de la Com. Esp. Rev.
Rel. 15228				Pendiente ratificar opinión Razonada de la Com. Esp. Rev.
12035				No Solicitó Recurso
				No Solicitó Recurso
				No Solicitó Recurso
				No Solicitó Recurso
				Pendiente Ratificar

### 13. VARIOS.

**ACUERDO Caso No. 3449.-** Informar a la Coordinación de la carrera de Química Industrial, que en relación con el "Programa para la prevención y remediación de asignaturas de alto índice de reprobación en apoyo a la mejora de la trayectoria escolar", se autorizan, asignaturas del plan 1994 y plan 2013 de la carrera antes mencionada, para que formen parte del catálogo de cursos remediales en el semestre 2020-I, en la modalidad de Asignaturas de Cursos Remediales de los apartados 4.3.1, 4.4.1, y 4.4.2, quedando de la siguiente manera; Asimismo, con respecto a los remediales de la modalidad 4.3.2. Cursos remediales intersemestrales, el H. Consejo Técnico acordó solicitar a la Coordinación de la carrera antes mencionada que en conjunto con los Departamentos académicos, se presenten las propuestas de profesores y la programación académica para impartir dichos cursos. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en dicho Programa aprobado en la Vigésimo octava sesión ordinaria, realizada el 30 de abril de 2015:

#### a) Modalidad 4.3.1 Asignaturas de Cursos Remediales

##### • Plan de Estudios 2013

Nombre de la asignatura	Clave	Motivo de solicitud (Indicar si son de alto índice de reprobación o si son por peticiones por art. 22)	Cantidad de lugares a ofertar (de acuerdo al número de lugares disponibles, análisis realizado y número de solicitudes)
Química General	1155	Asignatura de alto índice de reprobación	10
Química Inorgánica	1255	Asignatura de alto índice de reprobación	10
Química de coordinación	1355	Asignatura de alto índice de reprobación	10
Química Ambiental II	1611	Asignatura de alto índice de reprobación	10
Termodinámica	1256	Asignatura de alto índice de reprobación	10

CONSEJO TÉCNICO - 1429

FES-C

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Tecologuacan, San Sebastián Chala,

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Car. Ferrer Anguiano,



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN  
DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
29 DE MAYO DEL 2019

Fisicoquímica de Soluciones	1354	Asignatura de alto índice de reprobación	10
Cinética Química	1352	Asignatura de alto índice de reprobación	10
Química Analítica I	1313	Asignatura de alto índice de reprobación	10
Química Analítica II	1411	Asignatura de alto índice de reprobación	10
Química Analítica III	1513	Asignatura de alto índice de reprobación	10
Química Analítica IV	1612	Artículo No. 22	10
Química Orgánica I	1455	Asignatura de alto índice de reprobación	10
Química Orgánica II	1554	Asignatura de alto índice de reprobación	10
Bioquímica Microbiana	1551	Asignatura de alto índice de Reprobación	10
Química Orgánica III	1653	Artículo No. 22	10
Espectroscopia	1742	Asignatura de alto índice de reprobación	10
Cálculo Diferencial e Integral	1251	Asignatura de alto índice de reprobación	10
Ecuaciones Diferenciales	1451	Asignatura de alto índice de reprobación	10
Estadística	1352	Asignatura de alto índice de reprobación	10

- Plan de estudios 1994: Todas las asignaturas equivalentes al plan 2013.

### b) Modalidad 4.4.1 Cursos propedéuticos extracurriculares

Nombre de la asignatura	Clave	Motivo de solicitud
Química Analítica II	1411	Asignatura de alto índice de reprobación
Laboratorio de Metodología Experimental I	1153	Homogenizar conocimientos de bachillerato

### c) Modalidad 4.4.2 Cursos de Nivelación

Curso de Nivelación	Área académica	Motivo de solicitud
Tópicos de Termodinámica, Fisicoquímica de Soluciones, Fenómeno de Superficie e Iones en Solución y Cinética Química.	Sección de Fisicoquímica	Reforzar los conocimientos vinculados con las deficiencias detectadas en la asignatura
Tópicos de Química Orgánica y Espectroscopia.	Sección de Química Orgánica	Reforzar los conocimientos vinculados con las deficiencias detectadas en la asignatura

ACUERDO Caso No. 3450.- Informar a la Coordinación de la carrera de Química Industrial, que en relación con el "Programa para la prevención y remediación de asignaturas de alto índice de reprobación en apoyo a la mejora de la trayectoria escolar", se

CONSEJO TÉCNICO - 1529

FKS-C

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Teologuacan, San Sebastián Chala,

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Dr. Fernando Serrano

Dios es mi refugio y mi fortaleza

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes]





UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN  
DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
29 DE MAYO DEL 2019

autorizan, asignaturas del plan 1994 y plan 2013 de la carrera antes mencionada, para que formen parte del catálogo de cursos remediales en el semestre 2020-II, en la modalidad de Asignaturas de Cursos Remediales de los apartados 4.3.1, 4.4.1, y 4.4.2, quedando de la siguiente manera; Asimismo, con respecto a los remediales de la modalidad 4.3.2. Cursos remediales intersemestrales, el H. Consejo Técnico acordó solicitar a la Coordinación de la carrera antes mencionada que en conjunto con los Departamentos académicos, se presenten las propuestas de profesores y la programación académica para impartir dichos cursos. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en dicho Programa aprobado en la Vigésimo octava sesión ordinaria, realizada el 30 de abril de 2015:

a) *Modalidad 4.3.1 Asignaturas de Cursos Remediales*

• Plan de Estudios 2013

Nombre de la asignatura	Clave	Motivo de solicitud (Indicar si son de alto índice de reprobación o si son por peticiones por art. 22)	Cantidad de lugares a ofertar (Con base al número de lugares disponibles, análisis realizado y número de solicitudes)
Química General	1155	Asignatura de alto índice de reprobación	10
Química Inorgánica	1255	Asignatura de alto índice de reprobación	10
Química de coordinación	1355	Asignatura de alto índice de reprobación	10
Química Ambiental II	1611	Asignatura de alto índice de reprobación	10
Termodinámica	1256	Asignatura de alto índice de reprobación	10
Fisicoquímica de Soluciones	1354	Asignatura de alto índice de reprobación	10
Cinética Química	1552	Asignatura de alto índice de reprobación	10
Química Analítica I	1313	Asignatura de alto índice de reprobación	10
Química Analítica II	1411	Asignatura de alto índice de reprobación	10
Química Analítica III	1513	Asignatura de alto índice de reprobación	10
Química Analítica IV	1612	Artículo No. 22	10
Química Orgánica I	1455	Asignatura de alto índice de reprobación	10
Química Orgánica II	1554	Asignatura de alto índice de reprobación	10
Bioquímica Microbiana	1551	Asignatura de alto índice de Reprobación	10
Química Orgánica III	1653	Artículo No. 22	10
Espectroscopia	1742	Asignatura de alto índice de reprobación	10
Cálculo Diferencial e Integral	1251	Asignatura de alto índice de reprobación	10

CONSEJO TÉCNICO - 1629

FES-C

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Tecologuacan, San Sebastián Xhala,

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Quiérron Benjamín

ID del Documento: bmq99E15OU0256QXZ44N5Q414W4H4B04WU9  
Fecha de procesamiento: 2022-05-21 17:26:44  
Páginas: 16 de 25

10-20 10-20 10-20 10-20 10-20

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVÁNAMA DE  
MÉXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN  
DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
29 DE MAYO DEL 2019

Ecuaciones Diferenciales	1451	Asignatura de alto índice de reprobación	10
Estadística	1352	Asignatura de alto índice de reprobación	10

- Plan de estudios 1994: Todas las asignaturas equivalentes al plan 2013.

**b) Modalidad 4.4.1 Cursos propedéuticos extracurriculares**

Nombre de la asignatura	Clave	Motivo de solicitud
Química Analítica II	1411	Asignatura de alto índice de reprobación

**c) Modalidad 4.4.2 Cursos de Nivelación**

Curso de Nivelación	Área académica	Motivo de solicitud
Tópicos de Termodinámica, Fiscoquímica de Soluciones, Fenómeno de Superficie e Iones en Solución y Cinética Química.	Sección de Fiscoquímica	Reforzar los conocimientos vinculados con las deficiencias detectadas en la asignatura
Tópicos de Química Orgánica y Espectroscopia.	Sección de Química Orgánica	Reforzar los conocimientos vinculados con las deficiencias detectadas en la asignatura

**ACUERDO Caso No. 3464.-** Informar a la Coordinación de la Licenciatura en Administración, que en relación con el "Programa para la prevención y remediación de asignaturas de alto índice de reprobación en apoyo a la mejora de la trayectoria escolar", se autorizan, asignaturas del plan 1976 y plan 2009 de la carrera antes mencionada, para que formen parte del catálogo de cursos remediales en el semestre 2020-I, en la modalidad de Asignaturas de Cursos Remediales del apartado 4.3.1, quedando de la siguiente manera:

**PLAN DE ESTUDIOS 2009**

Nombre de la asignatura	Clave	Motivo de solicitud (Artículo 22 y/o Artículo 23) Cursado dos veces	Cantidad de lugares a ofertar (con base en número de lugares disponibles, número de alumnos y número de docentes)
Fundamentos de contabilidad	1123	Artículo 22 y/o Cursado dos veces	8 El grupo es sabatino, por lo que se pueden ofertar más lugares Después A/B/C
Matemáticas aplicadas a la administración	1124	Artículo 22 y/o cursado dos veces	8 El grupo es sabatino, por lo que se pueden ofertar más lugares Después A/B/C
Contabilidad financiera	1223	Artículo 22 y/o cursado dos veces	8 El grupo es sabatino, por lo que se pueden ofertar más lugares Después A/B/C
Matemáticas financieras	1227	Artículo 22 y/o cursado dos veces	8 El grupo es sabatino, por lo que se pueden ofertar más lugares Después A/B/C

CONSEJO TÉCNICO - 17/29

FES-C

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Teologuacan, San Sebastián Xhala,

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Dr. Hércules Argüelles

ID del Documento: 6w9y9EISOUjz9e0xZd1r1N5S0i4H4M4N4U4B4U4U-  
Fecha de procesamiento: 2020-06-09 17:26:44  
Página: 17 de 29

2019  
 2020  
 2021  
 2022  
 2023  
 2024  
 2025  
 2026  
 2027  
 2028  
 2029  
 2030  
 2031  
 2032  
 2033  
 2034  
 2035  
 2036  
 2037  
 2038  
 2039  
 2040  
 2041  
 2042  
 2043  
 2044  
 2045  
 2046  
 2047  
 2048  
 2049  
 2050  
 2051  
 2052  
 2053  
 2054  
 2055  
 2056  
 2057  
 2058  
 2059  
 2060  
 2061  
 2062  
 2063  
 2064  
 2065  
 2066  
 2067  
 2068  
 2069  
 2070  
 2071  
 2072  
 2073  
 2074  
 2075  
 2076  
 2077  
 2078  
 2079  
 2080  
 2081  
 2082  
 2083  
 2084  
 2085  
 2086  
 2087  
 2088  
 2089  
 2090  
 2091  
 2092  
 2093  
 2094  
 2095  
 2096  
 2097  
 2098  
 2099  
 2100

2019  
 2020  
 2021  
 2022  
 2023  
 2024  
 2025  
 2026  
 2027  
 2028  
 2029  
 2030  
 2031  
 2032  
 2033  
 2034  
 2035  
 2036  
 2037  
 2038  
 2039  
 2040  
 2041  
 2042  
 2043  
 2044  
 2045  
 2046  
 2047  
 2048  
 2049  
 2050  
 2051  
 2052  
 2053  
 2054  
 2055  
 2056  
 2057  
 2058  
 2059  
 2060  
 2061  
 2062  
 2063  
 2064  
 2065  
 2066  
 2067  
 2068  
 2069  
 2070  
 2071  
 2072  
 2073  
 2074  
 2075  
 2076  
 2077  
 2078  
 2079  
 2080  
 2081  
 2082  
 2083  
 2084  
 2085  
 2086  
 2087  
 2088  
 2089  
 2090  
 2091  
 2092  
 2093  
 2094  
 2095  
 2096  
 2097  
 2098  
 2099  
 2100



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVANZANDO  
MÉXICO**

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN  
DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
29 DE MAYO DEL 2019**

Contabilidad de costos	1329	Artículo 22 y/o cursado dos veces	8 El grupo es sabatino, por lo que se pueden ofertar más lugares después A/B/C
Estadística descriptiva y probabilidad	1330	Artículo 22 y/o cursado dos veces	8 El grupo es sabatino, por lo que se pueden ofertar más lugares Después A/B/C
Introducción a las finanzas y proyectos de inversión	1426	Artículo 22 y/o cursado dos veces	8 El grupo es sabatino, por lo que se pueden ofertar más lugares Después A/B/C
Inferencia estadística	1430	Artículo 22 y/o cursado dos veces	8 El grupo es sabatino, por lo que se pueden ofertar más lugares Después A/B/C
Investigación de operaciones	1529	Artículo 22 y/o cursado dos veces	8
Administración y evaluación de las inversiones	1526	Artículo 22 y/o cursado dos veces	8 El grupo es sabatino, por lo que hay lugares más Después A/B/C
Investigación de mercados	1729	Artículo 22 y/o cursado dos veces	8

### ASIGNATURAS DEL PLAN 1976 CON EQUIVALENCIA PLAN DE ESTUDIOS 2009

ASIGNATURA	CREDITOS	Artículo de Equivalencia Dado en el artículo 22 de Resolución de Consejo Técnico de mayo 22 de 2019	Cantidad de lugares a ofertar de acuerdo al artículo de Equivalencia de acuerdo al artículo 22 de Resolución de Consejo Técnico de mayo 22 de 2019
Contabilidad básica	1153	Artículo 22 Plan 1976	2
Taller de contabilidad básica	1153A	Artículo 22 Plan 1976	2
Matemáticas básicas	1153	Artículo 22 Plan 1976	2
Taller de matemáticas básicas	1153A	Artículo 22 Plan 1976	2
Matemáticas aplicadas	1251	Artículo 22 Plan 1976	2
Taller de matemáticas aplicadas	1251A	Artículo 22 Plan 1976	2
Contabilidad de costos	1353	Artículo 22 Plan 1976	2
Taller de contabilidad de costos	1353A	Artículo 22 Plan 1976	2
Estadística descriptiva	1353	Artículo 22 Plan 1976	2
Taller de estadística descriptiva	1353A	Artículo 22 Plan 1976	2
Introducción a las finanzas	1451	Artículo 22 Plan 1976	2
Taller de introducción a las finanzas	1451A	Artículo 22 Plan 1976	2
Inferencia estadística	1452	Artículo 22 Plan 1976	4
Taller inferencia estadística	1452A	Artículo 22 Plan 1976	4
Investigación de operaciones	1551	Artículo 22 Plan 1976	4
Taller investigación de operaciones	1551A	Artículo 22 Plan 1976	4
Evaluación de las inversiones	1554	Artículo 22 Plan 1976	4

CONSEJO TÉCNICO - 1829

FES-C

*Rm. 2.5 Carretera Cuautitlán-Toluca, San Sebastián Xhala*

*Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952*

*Ani Inveros Benjamin*

ID del Documento: 6W929FISOU12264XZ11NCSQ14WHD1B0W1U-  
Fecha de procesamiento: 2021-08-21T17:28:44  
Páginas: 18 de 29

*Pirigolch*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten notes on the left margin]*



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN  
DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
29 DE MAYO DEL 2019

Investigación de mercados	1751	Artículo 22 Plan 1976	6
Taller investigación de mercados	1751A	Artículo 22 Plan 1976	6
Planeación y control financiero	1554	Artículo 22 Plan 1976	4

**ACUERDO Caso No. 3465.-** Informar a la Coordinación de la Licenciatura en Tecnología, que en relación con el "Programa para la prevención y remediación de asignaturas de alto índice de reprobación en apoyo a la mejora de la trayectoria escolar", se autorizan, asignaturas de la carrera antes mencionada, para que formen parte del catálogo de cursos remediales en el semestre 2019-II, en la modalidad de Asignaturas de Cursos Remediales del apartado 4.3.3, quedando de la siguiente manera:

Asignatura	Clave	Motivo de solicitud	Lugares a ofertar
Química Inorgánica	0102	Alto índice de reprobación Artículo 22	2

**ACUERDO Caso No. 3466.-** Informar a la Coordinación de la Licenciatura de Ingeniería en Alimentos, que en relación con el "Programa para la prevención y remediación de asignaturas de alto índice de reprobación en apoyo a la mejora de la trayectoria escolar", se autorizan, asignaturas del plan 2004 de la carrera antes mencionada, para que formen parte del catálogo de cursos remediales en el semestre 2020-I, en la modalidad de Asignaturas de Cursos Remediales del apartado 4.3.1, quedando de la siguiente manera:

ASIGNATURA	CLAVE	LUGARES A OFERTAR
Álgebra	1130	8
Cálculo diferencial e integral	1131	13
Química general	1136	8
Ecuaciones diferenciales	1231	13
Probabilidad y estadística	1234	10
Química orgánica I	1235	9
Termodinámica I	1236	13
Laboratorio de Ciencia Básica III	1332	3
Química orgánica II	1333	7
Termodinámica II	1335	4
Fisicoquímica de coloides	1331	3
Bioquímica general	1430	6
Laboratorio experimental multidisciplinario I	1431	3
Laboratorio experimental multidisciplinario II	1531	3
Laboratorio experimental multidisciplinario III	1631	5
Laboratorio experimental multidisciplinario IV	1732	3
Laboratorio experimental multidisciplinario V	1847	15
Biotecnología	0905	3
Desarrollo de productos alimenticios	0907	3
Fisicoquímica de alimentos	0909	3
Ingeniería procesos de separación transferencia de masa	0912	3

CONSEJO TÉCNICO - 1929

FES-C

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Toluca, San Sebastián Chala,

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel. 5872 9895 / 5623 1952

Dr. Francisco Aragón

Fecha de procesamiento: 2021-05-21 17:26:44  
Página: -19 de 29

Doni L. Carranza

[Handwritten signature]

Chc

Pres gál d

[Handwritten signatures]



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVÁNAMA DE  
MÉXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN  
DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
29 DE MAYO DEL 2019

Ingeniería de procesos técnicos	0913	3
Procesos tecnológicos de cereales	0914	3
Procesos tecnológicos de frutos y hortalizas	0915	3
Procesos tecnológicos de productos lácteos	0917	3
Procesos tecnológicos de productos cárnicos	0916	3
Procesos y sistemas frigoríficos	0918	3
Reología y textura de alimentos	0919	3
Sistemas de calidad e inocuidad en la industria alimentaria	0920	3

**ACUERDO Caso No. 3488.-** Informar a la Coordinación de la Licenciatura en Bioquímica Diagnóstica, que en relación con el "Programa para la prevención y remediación de asignaturas de alto índice de reprobación en apoyo a la mejora de la trayectoria escolar", se autorizan, asignaturas de la carrera antes mencionada, para que formen parte del catálogo de cursos remediales en el semestre 2020-I, en la modalidad de Asignaturas de Cursos Remediales del apartado 4.3.1, quedando de la siguiente manera:

Nombre de la asignatura	Clave	Motivo de solicitud (Indicar si son de alto índice de reprobación o si son por peticiones por art. 22)	Cantidad de lugares a ofertar (Con base al número de lugares disponibles, análisis realizado y número de solicitudes)
Álgebra	1137	Reprobación	10
Cálculo	1138	Reprobación	10
Química I	1141	Reprobación	10
Química Orgánica I	1142	Reprobación	10
Estadística	1237	Reprobación	10
Química II	1240	Reprobación	10
Química Orgánica II	1241	Reprobación	10
Termodinámica	1242	Reprobación	10
Anatomía e Histología II	1336	Reprobación	10
Biología Celular	1337	Reprobación	10
Bioquímica General	1338	Reprobación	10
Fisicoquímica de Sistemas al Equilibrio	1339	Reprobación	10
Química Analítica Básica	1340	Reprobación	10
Seminario de Deontología	1341	Reprobación	10
Estadística Aplicada	1436	Reprobación	10
Química Analítica Aplicada	1439	Reprobación	10
Análisis instrumental	1536	Reprobación	10
Inmunología	1638	Reprobación	10
Parasitología	1736	Reprobación	10

CONSEJO TÉCNICO - 2023

FES-C

Rm. 2.5 Carretera Cuautitlán-Tecoloyucan, San Sebastián Ahuala,

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Calle Ferrocarril

ID del Documento: bmq99E15OUb2echnZd1r1NCSaQ1HAMdUBmWU-  
Fecha de procesamiento: 2021-09-24 17:06:41  
Páginas: -20 de 29-

10 de mayo de 2019

Chavez  
Piles gotch.  
[Handwritten signatures]



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVÁNAMA DE  
MÉXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN  
DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
29 DE MAYO DEL 2019

Análisis Bioquímico Clínicos de Sistemas	1849	Art. 22	5
--	------	---------	---

**ACUERDO Caso No. 3489.**- Informar a la Coordinación de la Licenciatura en Farmacia, que en relación con el "Programa para la prevención y remediación de asignaturas de alto índice de reprobación en apoyo a la mejora de la trayectoria escolar", se autorizan, asignaturas de la carrera antes mencionada, para que formen parte del catálogo de cursos remediales en el semestre 2020-I, en la modalidad de Asignaturas de Cursos Remediales del apartado 4.3.1, quedando de la siguiente manera:

### SEMESTRE 2020-I

No.	ASIGNATURA	CLAVE	No. DE SOLICITUDES
1.	Bioinformática	0091	1
2.	Nutrición	0101	1
3.	Química I	1149	2
4.	Química Orgánica I	1150	2
5.	Física	1243	1
6.	Estadística	1244	7
7.	Laboratorio de Ciencias Experimentales II	1245	1
8.	Química II	1246	4
9.	Anatomía y Fisiología Humanas	1342	1
10.	Biología Celular	1343	1
11.	Estadística Aplicada	1344	6
12.	Fisicoquímica de Sistemas al Equilibrio	1345	1
13.	Operaciones Unitarias Farmacéuticas	1446	1
14.	Química Analítica Básica	1447	3
15.	Bioquímica de Sistemas	1539	1
16.	Fisicoquímica Farmacéutica	1541	1
17.	Química Analítica Aplicada	1542	1
18.	Biofarmacia	1639	1
19.	Química Analítica Instrumental	1640	2
20.	Tecnología Farmacéutica I	1642	1
21.	Análisis de Medicamentos	1739	1
22.	Tecnología Farmacéutica II	1740	3
23.	Toxicología	1741	1
24.	Desarrollo Analítico	1854	4
25.	Desarrollo Farmacéutico	1855	1
26.	LEM-F	1856	4

CONSEJO TÉCNICO - 21/29

FES-C

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Toluca, San Sebastián Xhala,

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Dr. Javier Arizumi

ID del Documento: bmq99EISOUb2e6hZ41r1NCSaQ14WHDuB0WVKU= Fecha de procesamiento: 2021-06-21 17:29:43 Páginas: -21 de 29-

Javier Arizumi



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN  
DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
29 DE MAYO DEL 2019

**ACUERDO Caso No. 3490.-** Informar de la Coordinación de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica, que en relación con el "Programa para la prevención y remediación de asignaturas de alto índice de reprobación en apoyo a la mejora de la trayectoria escolar", se autorizan, asignaturas de la carrera antes mencionada, para que formen parte del catálogo de cursos remediales en el semestre 2020-I, en la modalidad de Asignaturas de Cursos Remediales del apartado 4.3.1, quedando de la siguiente manera:

Asignatura	Clave	Lugares a ofertar
Cálculo diferencial e integral	1104	3
Cálculo vectorial	1210	3
Estática	1212	1
Transformadas especiales	1215	1
Ecuaciones diferenciales y en diferencias	1310	1
Circuitos eléctricos	1417	1
Dispositivos y circuitos electrónicos	1524	3
Amplificación de señales	1625	4
Ingeniería de control	1627	2
Electrónica analógica	1711	4

**ACUERDO Caso No. 3491.-** Informar a la Coordinación de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que en relación con el "Programa para la prevención y remediación de asignaturas de alto índice de reprobación en apoyo a la mejora de la trayectoria escolar", se autorizan, asignaturas de los planes de estudio 1979, 2007, 2011 (2012A y 2012B) de la carrera antes mencionada, para que formen parte del catálogo de cursos remediales en el semestre 2020-I, en la modalidad de Asignaturas de Cursos Remediales de los apartados 4.3.1, 4.3.3, 4.4.1, quedando de la siguiente manera; Asimismo, con respecto a los remediales de la modalidad 4.3.2. Cursos remediales intersemestrales, el H. Consejo Técnico acordó solicitar a la Coordinación de la carrera antes mencionada que en conjunto con los Departamentos académicos, se presenten las propuestas de profesores y la programación académica para impartir dichos cursos. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en dicho Programa aprobado en la Vigésimo octava sesión ordinaria, realizada el 30 de abril de 2015:

### 4.3.1. Asignaturas de cursos remediales (plan de estudios 1979):

Nombre de la asignatura	Clave	Motivo de solicitud	Cantidad de lugares a ofertar
Anatomía Comparada	0002	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Bioestadística	0041	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Bioquímica	0042	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Fisicoquímica	0163	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Citología, Embriología e Histología	0088	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Exterior y Manejo de los Animales	0125	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Fisiología General	0164	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.

CONSEJO TÉCNICO - 2229

FES-C

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Toluca, San Sebastián Chala,

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Dr. Honoris Causa

Handwritten notes on the left margin, including "a la" and "a la".

Handwritten signatures and notes on the right margin, including "Caso" and "Pico got d".



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN  
DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
29 DE MAYO DEL 2019

Anatomía Topográfica	0003	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Fisiología Veterinaria	0165	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Microbiología	0361	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Virología	1400	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Bromatología	0043	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Genética	0201	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Inmunología	0282	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Zootecnia General	0647	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Parasitología	1600	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Higiene Veterinaria	0241	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Patología General	0443	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Zootecnia de Aves	0644	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Inspección de Productos de Origen Animal	0283	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Patología Especial	0442	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Propedéutica	0446	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Zootecnia Porcina	0649	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Economía Zootécnica	0121	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Farmacología, Toxicología y Terapéutica Médico Veterinaria	0161	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Reproducción e Inseminación Artificial	0482	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Enfermedades Infecciosas I (Poligástricos)	1700	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Laboratorio Clínico	0321	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Salubridad Pública Veterinaria	0521	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Zootecnia de Bovinos Productores de Leche	0642	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Zootecnia de Bovinos Productores de Carne	0643	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Enfermedades Infecciosas II (Monogástricos)	1800	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Clínica Bovina	0081	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.

CONSEJO TÉCNICO - 2329

FES-C

Rm. 2.5 Carretera Cuautitlán-Tecoloyucan, San Sebastián Xhala

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Dr. Javier Argüeso

Fecha de procesamiento: 2024/06/27 17:26:44  
Páginas: -23 de 29-

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "Pablo" and other illegible signatures.

Handwritten notes on the left margin, including the name "Javier" and other illegible notes.





UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN  
DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
29 DE MAYO DEL 2019

		Inscripciones.	periodo de altas, bajas y o cambios.
Clinica de Aves	0084	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Clinica Porcina	0087	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Técnica Quirúrgica	0561	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Zootecnia Canina y Felina	0645	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Clinica Canina	0082	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Clinica Equina	0085	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Terapéutica Quirúrgica	0562	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.

### 4.3.1. Asignaturas de cursos remediales (plan de estudios 2007, 2012 A y B):

Nombre de la asignatura	Clave	Motivo de solicitud	Cantidad de lugares a ofertar
Anatomía Veterinaria Básica	1101	Índice de reprobación en curso ordinario del 32%. Índice de reprobación en examen extraordinario del 80%.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Bioestadística	1102	Índice de reprobación en curso ordinario del 54%. Índice de reprobación en examen extraordinario del 85%.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Bioquímica	1103	Índice de reprobación en curso ordinario del 31%. Índice de reprobación en examen extraordinario del 90%.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Alimentos y Forrajes	1201	Índice de reprobación en curso ordinario del 43%. Índice de reprobación en examen extraordinario del 89%.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Biología Celular	1202	Índice de reprobación en curso ordinario del 43%. Índice de reprobación en examen extraordinario del 89%.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Fisiología General	1205	Índice de reprobación en curso ordinario del 44%. Índice de reprobación en examen extraordinario del 76%.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Bacteriología y Micología	1301	Índice de reprobación en curso ordinario del 41%. Índice de reprobación en examen extraordinario del 88%.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Biología del Desarrollo e Histología Veterinaria	1302	Índice de reprobación en curso ordinario del 30%. Índice de reprobación en examen extraordinario del 81%.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.

CONSEJO TÉCNICO - 2429

FES-C

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Teoloyucan, San Sebastián Xhala,

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5628 1952

Cin. Ferrer Bergiel

José Luis Carza P.

Ritogal d.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN  
DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
29 DE MAYO DEL 2019

Genética	1402	Índice de reprobación en curso ordinario del 31%. Índice de reprobación en examen extraordinario del 93%.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Nutrición Animal	1403	Índice de reprobación en curso ordinario del 37%. Índice de reprobación en examen extraordinario del 88%.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Parasitología	1404	Índice de reprobación en curso ordinario del 57%. Índice de reprobación en examen extraordinario del 92%.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Virología	1405	Índice de reprobación en curso ordinario del 25%. Índice de reprobación en examen extraordinario del 91%.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Alimentación Animal	1501	Índice de reprobación en curso ordinario del 32%. Índice de reprobación en examen extraordinario del 80%.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Anatomía Veterinaria Aplicada	1502	Índice de reprobación en curso ordinario del 26%. Índice de reprobación en examen extraordinario del 36%.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Bienestar Animal	1503	Índice de reprobación en curso ordinario del 29%. Índice de reprobación en examen extraordinario del 92%.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Inmunología	1504	Índice de reprobación en curso ordinario del 29%. Índice de reprobación en examen extraordinario del 90%.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Epidemiología	1601	Índice de reprobación en curso ordinario del 47%. Índice de reprobación en examen extraordinario del 93%.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Patología General	1602	Índice de reprobación en curso ordinario del 34%. Índice de reprobación en examen extraordinario del 84%.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Propedéutica Clínica Veterinaria	1603	Índice de reprobación en curso ordinario del 32%. Índice de reprobación en examen extraordinario del 69%.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Taller de Control de Calidad de Alimentos de Origen Pecuario	1604	Índice de reprobación en curso ordinario del 32%. Índice de reprobación en examen extraordinario del 94%.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Patología Sistémica	1702	Índice de reprobación en curso ordinario del 25%. Índice de reprobación en examen extraordinario del 88%.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.

José Luis Carrón N.

ID del Documento: bmq9q9EJISOUb26hXZd1rN0S4Q14M4M4d4p4W4U4  
Fecha de procesamiento: 2021-08-21T17:26:44  
Páginas: -25 de 29-

CONSEJO TÉCNICO - 25/19

FES-C

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Teoloyucan, San Sebastián Xhala,

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5628 1952

Qui firmamos Anguian,

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO**

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN  
DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
29 DE MAYO DEL 2019

Enfermedades Infecciosas I	1801	Índice de reprobación en curso ordinario del 49%. Índice de reprobación en examen extraordinario del 80%.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Patología Clínica	1802	Índice de reprobación en curso ordinario del 42%. Índice de reprobación en examen extraordinario del 90%.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.
Reproducción Animal	1803	Índice de reprobación en curso ordinario del 25%. Índice de reprobación en examen extraordinario del 85%.	Según disponibilidad después del periodo de altas, bajas y o cambios.

### 4.3.3 Cursos de preparación para extraordinarios (plan de estudios 1979):

Nombre de la asignatura	Clave	Motivo de solicitud	Cantidad de lugares a ofertar
Inspección de Productos de Origen Animal	0283	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	5
Salubridad Pública Veterinaria	0521	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	5
Laboratorio Clínico	0321	Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.	15

### 4.3.3 Cursos de preparación para extraordinarios (plan de estudios 2007, 2012 A y B):

Nombre de la asignatura	Clave	Motivo de solicitud	Cantidad de lugares a ofertar
Inocuidad de los Alimentos de Origen Pecuario	1505	Índice de reprobación en examen extraordinario del 95%.	45
Taller de Control de Calidad de Alimentos de Origen Pecuario	1604	Índice de reprobación en examen extraordinario del 94%.	45
Salubridad Pública Veterinaria	1703	Índice de reprobación en examen extraordinario del 93%.	45
Patología Clínica	1802	Índice de reprobación en examen extraordinario del 90%.	15

### 4.4.1. Cursos propedéuticos extracurriculares (plan de estudios 2012 A y B):

Nombre de la asignatura	Clave	Motivo de solicitud	Cantidad de lugares a ofertar
Fisiología General	1205	Índice de reprobación en ordinario del 44%.	130
Patología General	1602	Índice de reprobación en ordinario del 54%.	130

CONSEJO TÉCNICO - 2629

FES-C

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Teoloyucan, San Sebastián Chala,

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

Dr. Ferrer Román

Can

Pinto gald.

Nota: ver columna U.

Silva

Ferrero

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN  
DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
29 DE MAYO DEL 2019

Propedéutica Clínica Veterinaria	1603	Índice de reprobación en ordinario del 32%.	25
Farmacología, Toxicología y Terapéutica Médico Veterinaria	1701	Índice de reprobación en curso ordinario del 17%	130

### 15.1 Correspondencia fuera de la competencia del Consejo técnico

**ACUERDO Caso No. 3473.-** El Consejo Técnico se da por enterado del oficio de fecha 6 de mayo de 2019 de una profesora adscrita al Departamento de Ingeniería y Tecnología, por el cual solicita se reconsidere la respuesta al oficio FESC/CD/206/X/13, respecto a su solicitud de Concurso de promoción en su nombramiento de Profesor de Asignatura "A" Interino (10 horas) a Profesor de Asignatura "B" definitivo (20 horas) en la asignatura de "Laboratorio Experimental Multidisciplinario III" (LEM III) con clave 1631 del plan de estudios 2004 de la carrera de Ingeniería en Alimentos. Lo anterior para la homologación del total de sus horas (30 horas/semana), considerando que es definitiva en la asignatura de Laboratorio Experimental Multidisciplinario II y se le otorgó la promoción en 20 horas/semana. Asimismo se acordó informarle que será atendido por la vía administrativa.

### ASUNTOS GENERALES.

La Consejera Técnica de Ciencias Químicas, Dra. Ana María Velázquez Sánchez, solicita se lleve a cabo consulta con la Abogada General para revisar el tema de temporalidad de las Comisiones Especiales Revisoras. Se aclara que los integrantes no cambian, solo el caso de que el integrante pierda relación laboral con la UNAM, jubilación o defunción.

El Consejero Técnico de Ciencias Biológicas, Dr. Juan Carlos del Río García, pregunta sobre los Criterios de Asignación de materias que se utilizan para el personal académico de la FES Cuautitlán, el presidente comenta que se presentarán para conocimiento del pleno posteriormente.

El Consejero Técnico de los Técnicos Académicos, Mtro. José Luis Garza Rivera, solicita al pleno se considere la modificación del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES Cuautitlán para que exista la posibilidad de que los Técnicos académicos puedan asesorar tesis de alumnos de licenciatura, el pleno acuerda que se realice una consulta a la Unidad Jurídica o al Abogado General de la UNAM, la cual se dará a conocer en sesión próxima.

Siendo las 14:26 horas, se declara en receso la sesión, que continuará el 12 de junio del presente.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. C. JORGE ALFREDO CUÉLLAR ORDAZ

CONSEJO TÉCNICO - 27/29

FES-C  
Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Teologuacan, San Sebastián Ahualulco,  
Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel. 5872 9895 / 5623 1952

*J. L. Garza R.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



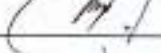








UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVÁNAMA DE  
MÉXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN  
DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
29 DE MAYO DEL 2019

### Los Consejeros Técnicos:

MTRO. BENITO RIVERA RODRÍGUEZ Propietario	(CS. ADMVAS.)	
MTRA. TERESITA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ Suplente	(CS. ADMVAS.)	
MTRO. NOEL GUADARRAMA CAMACHO Propietario	(CS. AGRÍCOLAS)	
MTRO. GUSTAVO RAMÍREZ BALLESTEROS Suplente	(CS. AGRÍCOLAS)	
DR. JUAN CARLOS DEL RIO GARCÍA Propietario	(CS. BIOLÓGICAS)	
DRA. SANDRA DÍAZ BARRIGA ARCEO Suplente	(CS. BIOLÓGICAS)	
MTRA. VERÓNICA PIÑA MORALES Propietaria	(DIS. Y COM. VISUAL)	
DR. RICARDO GAITÁN LOZANO Propietario	(FÍSICA)	
MTRO. JOSÉ CASTILLO SÁNCHEZ Suplente	(FÍSICA)	
MTRO. JORGE BUENDÍA GÓMEZ Propietario	(INGENIERÍA)	
PROF. SERGIO MARTÍN DURÁN GUERRERO Suplente	(INGENIERÍA)	
DRA. FLORA ADRIANA GANEM RONDERO Propietaria	(ING. Y TEC.)	
MTRO. CARLOS ALBERTO MORALES ROJAS Suplente	(ING. Y TEC.)	
MTRO. MIGUEL DE NAZARETH PINEDA BECERRIL Propietario	(MATEMÁTICAS)	
DR. ARMANDO AGUILAR MÁRQUEZ Suplente	(MATEMÁTICAS)	

CONSEJO TÉCNICO - 2019

FES-C

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Toluca, San Sebastián Chala

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952






UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVANZANDO  
MÉXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN  
DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
29 DE MAYO DEL 2019

DRA. ANGÉLICA MARÍA TERRAZAS GARCÍA Propietaria	(CS. PECUARIAS)	
DR. JOSÉ ALFREDO MEDRANO HERNÁNDEZ Suplente	(CS. PECUARIAS)	_____
DRA. ANA MARÍA VELÁZQUEZ SÁNCHEZ Propietaria	(CS. QUÍMICAS)	_____
DRA. MARÍA DEL ROSARIO MOYA HERNÁNDEZ Suplente	(CS. QUÍMICAS)	
MTRO. ROGELIO MOISÉS SÁNCHEZ ARRASTIO Propietario	(CS. SOCIALES)	_____
MTRA. MARCELA ÁNGELES DAUAHARE Suplente	(CS. SOCIALES)	_____
MTRO. JOSÉ LUIS GARZA RIVERA Propietario	(TEC. ACADÉMICO)	José Luis Garza R.
DR. GUSTAVO MERCADO MANCERA Suplente	(TEC. ACADÉMICO)	
EST. RAFAEL SEBASTIÁN ROMERO CANTERO Propietario	(CONS. ALUMNO)	_____

CONSEJO TÉCNICO - 2019

FES-C

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Toluca, San Sebastián Ahualulco

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel. 5872 9895 / 5623 1952